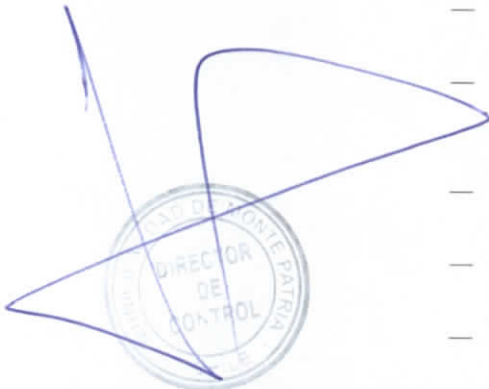


MAT. : AUTORIZA RESTITUCION DE GASTOS.

MONTE PATRIA, 12 Mayo 2015

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Consejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09.12.2014; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- Adjunto Oficio 070/2015 de solicitud de aprobación de restitución.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 5.576

1. **APRUEBA Y AUTORIZA**, La restitución de gastos a nombre del Sr. Felix Michea Urrutia, Rut: [REDACTED]; \$42.840.- según detalle:

BOLETA / FACTURA N°	PROVEEDOR	FECHA	DETALLE	MONTO
0711424	REVISIONES TECNICA OVALLE LTDA.	21-03-2015	REVISION TECNICA A CAMION RECOLECTOR PLACA PATENTE : CPLY-14	\$15.850
312548	ROSA IRENE DIAZ	23-04-2015	FOTOCOPIA A PLANO POR PROYECTO ALCANTARRILLADO EL TOME	\$3.500
000751574203	ADMIN. DE SUPERMERCADO HIPER LTDA.	24-04-2015	COMPRA DE 1 IMPRESORA PARA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	\$9.990
034390	RADIOTRONIC LTDA.	27-04-2015	COMPRA DE 1 TINTA PARA IMPRESORA DE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	\$13.500
			TOTAL	\$ 42.840

2. **IMPUTESE**, el gasto de \$15.850 a la partida presupuestaria 215.22.06.002.001 "Mantenimiento y Reparación Vehículo" Área de Gestión 2.8.1.
3. **IMPUTESE**, el gasto de \$3.500 a la partida presupuestaria 215.22.08.999.003 "Servicio de Fotocopiado" Área de Gestión 1.1.1.

4. **IMPUTESE**, el gasto de \$9.990 a la partida presupuestaria 215.22.04.013.001 "Equipos Menores" Área de Gestión 1.1.1.
5. **IMPUTESE**, el gasto de \$13.500 a la partida presupuestaria 215.22.04.009.001.001 "Toner Tintas y Otros" Área de Gestión 1.1.1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/FMU/kvf



ALCALDE